



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS

CORRECCIÓN DE ERRORES BOP nº 89 DE 14/05/2025 CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO Y BASES DE CONTRATACIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA 2022, ENMARCADA EN LA D.A.6.ª DE LA LEY 20/2021.

Se aprobó por resolución de alcaldía Resolución Nº 123/2025 de fecha 9/05/2025 la modificación de la oferta generica de empleo y bases generales de contratacion de la estabilizacion de empleo temporal para 2022, enmarcada en la d.a.6.ª de la Ley 20/2021, según la mesa de negociacion de 20/02/2025, mediante la convocatoria del proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la provisión de 7 plazas de personal laboral del ayuntamiento de Yuncuillos y con fecha 14/05/2025, al número 89 se publico anuncio en el "Boletin Oficial" de la provincia de Toledo:

Habiendose detectado los siguientes errores en su publicacion:

I.- En la página 75, en el apartado "3.B.4.- Para la plaza de auxiliar de biblioteca. (Máximo 10 puntos)" no consta puntuacion para "Cursos, jornadas o certificados relativos a las funciones con el puesto a desarrollar en el servicio de bibliotecas de la administración pública sobre organización y funcionamiento de bibliotecas" constado unicamente "Puntos, maximo de 10 puntos"

Incorporandose los puntos "2" y corrigiendose en el siguiente sentido:

CURSOS RELACIONADOS CON EL PUESTO A DESARROLLAR	MÍNIMO DE HORAS	PUNTUACIÓN POR CURSO
Cursos, jornadas o certificados relativos a las funciones con el puesto a desarrollar en el servicio de bibliotecas de la administración pública sobre organización y funcionamiento de bibliotecas	Sin límite de horas	2 puntos (Máximo de 10 puntos)

II.- En la pagina 77 el "ANEXO I" MODELO DE INSTANCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (D.A.6.ª DE LA LEY 20/2021), en su apartado 2.- DATOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO, descripción de la plazas no consta la plaza de Peón de limpieza consta en cursos relacionados con el puesto a desarrollar

Incorporándose la plaza de peón de limpieza y corrigiéndose el "Anexo I" en el siguiente sentido:

ANEXO I

MODELO DE INSTANCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (D.A.6.ª DE LA LEY 20/2021)

1. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombre		DNI
Domicilio (calle, número, bloque, piso)		Código postal
Municipio	Provincia	País
Teléfonos	Correo electrónico	



2. DATOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO

Descripción de las plazas (marcar con una X las solicitadas): <input type="checkbox"/> Auxiliar Administrativo <input type="checkbox"/> Operario de Servicios Múltiples <input type="checkbox"/> Peón de limpieza <input type="checkbox"/> Auxiliar de Ayuda a Domicilio <input type="checkbox"/> Auxiliar de Biblioteca	
Boletín Oficial de la Provincia de Toledo (número y fecha)	Diario Oficial de Castilla-La Mancha y Boletín Oficial del Estado (número y fecha)
Régimen: Laboral Fijo	Sistema: Concurso de méritos

3. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI. <input type="checkbox"/> Fotocopia de la titulación exigida, en su caso. <input type="checkbox"/> Fotocopia del certificado de servicios prestados. <input type="checkbox"/> Fotocopia del informe de vida laboral.

4. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

El/La abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que los datos consignados en ella son ciertos y se encuentran actualizados y que reúne las condiciones exigidas para la contratación laboral fija en la categoría a que aspira, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En.....dede 20.....

(firma)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales, recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Yuncilllos, con la finalidad de tramitación del expediente y se conservarán en el mismo. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal, pudiendo el interesado ejercer ante esta Entidad Local los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión (salvo las excepciones normativas en las que no resulte aplicable) de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento, dirigiéndose por escrito a este Ayuntamiento, sito en la Pza. de España, n.º 1, de Yuncilllos (Toledo) cp 45591 o a través de la sede electrónica <http://yuncilllos.sedelectronica.es>.

Yuncilllos, 26 de mayo de 2025.-El Alcalde, Manuel Zamarreño Isabel.

N.ºI.-2667